



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 9 de octubre de 2024
TR. N.º 0807-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 9 de octubre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0807-2024-R-UNALM. - La Molina, 9 de octubre de 2024.

VISTO: La Comunicación N.º 2555-2024/DIGA, de fecha 4 de octubre de 2024, del director general de administración, sobre la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, para el Ejercicio Fiscal 2024, y; **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 15 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobada por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N.º 377-2019-EF, y sus respectivas modificatorias, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procedimientos de selección previstos; Que, mediante Resolución N.º 0021-2024-R-UNALM, de fecha 18 de enero 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el ejercicio Fiscal 2024, el mismo que tuvo las siguientes modificaciones:

N.º	N.º de resolución	Fecha	Asunto
1	Resolución N.º 0045-2024-R-UNALM	5 de febrero de 2024	Primera modificación
2	Resolución N.º 0091-2024-R-UNALM	26 de febrero de 2024	Segunda modificación
3	Resolución N.º 0154-2024-R-UNALM	11 de marzo de 2024	Tercera modificación
4	Resolución N.º 0206-2024-R-UNALM	2 de abril de 2024	Cuarta modificación
5	Resolución N.º 0255-2024-R-UNALM	19 de abril de 2024	Quinta modificación
6	Resolución N.º 0328-2024-R-UNALM	13 de mayo 2024	Sexta modificación
7	Resolución N.º 0370-2024-R-UNALM	27 de mayo de 2024	Séptima modificación
8	Resolución N.º 0468-2024-R-UNALM	27 de junio de 2024	Octava modificación
9	Resolución N.º 0646-2024-R-UNALM	23 de agosto de 2024	Novena modificación
10	Resolución N.º 0710-2024-R-UNALM	13 de setiembre de 2024	Decima Modificación
11	Resolución N.º 0743-2024-R-UNALM	23 de setiembre de 2024	Undécima Modificación

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N.º 377-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado; Que, mediante Comunicación UEI-2101-2024, de la Unidad Ejecutora de Inversiones; Comunicación N.º 410-BAN-DG-2024, de la Biblioteca Agrícola Nacional; Comunicación N.º 521-2024-DECANATO/FIAL, de la Facultad de Industrias Alimentarias y Comunicación N.º OP/1322/2024, de la Oficina de Planeamiento, solicitan incluir al Plan Anual de Contrataciones (PAC) los procedimientos de selección para la adquisición de bienes, servicios y consultorías de obras; Que, mediante Comunicación N.º 070-IIBBM-UNALM y N.º 071-IIBBM-UNALM, el director del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, solicita incorporación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) la adquisición de bienes; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 9 de octubre de 2024
TR. N.º 0807-2024-R-UNALM

-2-

SE RESUELVE: **ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Doceava Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2024, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Unidad de Abastecimiento, la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace). Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,UA,DIGA,PPTO,OPL,BAN,FIAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001886-UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
C) SIGLAS : UNALM
D) UNIDAD EJECUTORA : 001-98
E) RUC : 20147867405
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION N° 0807-R-2024-UNALM

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de ítem, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ÍTEM, ¿TIENE ANTECEDENTE?, DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCIÓN, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL).

